



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Challhuahuacho
COTABAMBA - APURÍMAC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 405 – 2024 - MDCH/A.

Challhuahuacho, 25 de noviembre del 2024

VISTOS:

El Informe N° 1314 – 2024 – JCHZ -OGPP – MDCH/C, de fecha 25 de noviembre 2024, remitido por el CPC. Juel Choquecahuana Zamalloa, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien remite propuesta de incorporación de mayores ingresos Públicos recaudados en Rubro: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, en el Presupuesto Institucional 2024, en el Fuente de Financiamiento: 05 Recursos Determinados, Rubro: 18 Canon y Sobre canon, regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por lo que se debe incorporar al Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, en el presente ejercicio fiscal 2024, para lo cual, según documento en referencia b); el jefe de la Oficina de Tesorería, informa de mayores ingresos públicos en el presente ejercicio fiscal 2024 en el Rubro: 18.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Artículo N° 50 Incorporación de mayores ingresos** del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del sistema nacional de presupuesto público, en su numeral 50.1 Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad.

Que, mediante el Artículo 20.3 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2024, señala respecto a la incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, proceden cuando provienen de: La percepción de ingresos no previstos o superiores provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal. Los diferenciales cambiarios de las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios.

Que, mediante el Artículo 20.4 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2024, señala que "La incorporación de recursos por créditos suplementarios por mayor recaudación de ingresos del año en el presupuesto institucional de los pliegos en fuentes distintas de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se efectúa siempre que esta supere el presupuesto aprobado en la respectiva fuente de financiamiento y tenga necesidad de financiar el incremento de metas programadas y nuevas metas".

Que, mediante **INFORME N° 0279-2024-MDCH/LMAR-JOT**, de fecha 15 de octubre, el jefe de la Oficina de Tesorería, remite la información de mayores ingresos públicos en el presente ejercicio 2024, en la Fuente de financiamiento, Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, como se detalla a continuación el resumen de recaudación de ingresos:

Rubro Esp det	Presupuesto Institucional de Apertura	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos	Diferencia por Recaudar
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENT	84.181.749	16.888.612	101.070.361	108.472.815,15	-7.402.454,15
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO	20.807.308	11.768.881	32.576.189	33.106.257,97	-530.068,97
1.4.1.4.2.1 REGALIAS MINERAS	145.667		145.667	98.139,95	47.527,05
1.4.1.4.6.3 PARTICIPACION POR PROGR		367.110	367.110	367.110,00	
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS		408.517	408.517	612.115,00	-203.598,00
1.5.1.2.1.2 REGALIA DE LA ACTIVIDAD M	58.366.326	6.953.341	65.319.667	71.681.365,86	-6.361.698,86
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	4.862.448	-2.609.237	2.253.211	2.607.826,37	-354.615,37
TOTAL	84.181.749	16.888.612	101.070.361	108.472.815,15	-7.402.454,15

Al respecto se indica que, se cuenta con mayores ingresos por transferencia financiera, para la incorporación por mayores ingresos, por la suma de S/. 1'112,098.00 soles en el presupuesto Institucional de la Municipalidad, según el siguiente detalle:

Kusi Kawsanapaq



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Challhuahuacho
COTABAMBAS - APURÍMAC

INGRESOS

SOLES

Tipo de Modificación : 2- Créditos suplementarios.
Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
Clasificador de Ingreso : 1.5.1.2.1.2. Regalía de la actividad minera.
Monto (S/.) : S/. 1,112,098.00

TOTAL, INGRESO, FUENTE RUBRO 18

S/.1'112,098.00

EGRESOS

SOLES

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO/PROYECTO

: 2435226 MEJORAMIENTO DE LA DIETA ALIMENTARIA DE LA POBLACION RURAL CON LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LA COMUNIDAD DE HUARACCOYO Y SAUSAMA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC

ACT/AI/OBR

: 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Recursos Determinados

GENÉRICA DE GASTO

: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros

TOTAL, EGRESOS

: S/. 250,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO/PROYECTO

: 2435422 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SECTOR DE HUANCACALLA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC

ACT/AI/OBR

: 6000009 ASISTENCIA TECNICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Recursos Determinados

GENÉRICA DE GASTO

: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros

TOTAL, EGRESOS

: S/. 174,258.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO/PROYECTO

: 2507104 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LOS SECTORES DE ACCOYPAMPA CONCAÑA Y BARRIO CARMEN ALTO ZONA RURAL DE LA COMUNIDAD CARMEN ALTO Y MANUEL SEOANE CORRALES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

ACT/AI/OBR

: 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Recursos Determinados

GENÉRICA DE GASTO

: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros

TOTAL, EGRESOS

: S/. 230,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO/PROYECTO

: 2506937 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LOS SECTORES DE SAN JUAN DE CARMEN PATA, SANTACRUZ CHAPÑAÑA, CALLANCA Y SUMAQ CORRALPAMPA, DE LA COMUNIDAD DE TAMBULLA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC

ACT/AI/OBR

: 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Recursos Determinados

GENÉRICA DE GASTO

: 2.6 Adquisición de Activos no Financieros

TOTAL, EGRESOS

: S/. 257,840.00

Kusi Kawsanapaq



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
Challhuahuacho
COTABAMBA - APURÍMAC

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACT/AI/OBR : 5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
GENÉRICA DE GASTO : 2.8. Servicio de la deuda
TOTAL, EGRESOS : S/. 200,000.00

TOTAL EGRESO, FUENTE RUBRO 18 S/. 1'112,098.00

En ese sentido, por las razones expuestas en los considerandos precedentes, y estando a lo expuesto, de conformidad con el Artículo 20º, numeral 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

Artículo 1. Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de la Incorporación de Mayores Ingresos, por la suma de S/. 1'112,098.00 soles en el presupuesto Institucional de la Municipalidad, según el siguiente detalle:

INGRESOS SOLES

Tipo de Modificación : 2- Créditos suplementarios.
Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
Clasificador de Ingreso : 1.5.1.2.1.2. Regalía de la actividad minera.
Monto (S/.) : S/. 1,112,098.00

TOTAL, INGRESO, FUENTE RUBRO 18 S/.1'112,098.00

EGRESOS SOLES

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
PRODUCTO/PROYECTO : 2435226 MEJORAMIENTO DE LA DIETA ALIMENTARIA DE LA POBLACION RURAL CON LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LA COMUNIDAD DE HUARACCOYO Y SAUSAMA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC
ACT/AI/OBR : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros
TOTAL, EGRESOS : S/. 250,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
PRODUCTO/PROYECTO : 2435422 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SECTOR DE HUANCACALLA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC
ACT/AI/OBR : 6000009 ASISTENCIA TECNICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros
TOTAL, EGRESOS : S/. 174,258.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
PRODUCTO/PROYECTO : 2507104 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LOS SECTORES DE ACCOYPAMPA CONCAÑA Y BARRIO CARMEN ALTO ZONA RURAL DE LA COMUNIDAD CARMEN ALTO Y MANUEL SEOANE CORRALES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC.
ACT/AI/OBR : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros

Kusi Kawsanapaq

TOTAL, EGRESOS : S/. 230,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO/PROYECTO : 2506937 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LOS SECTORES DE SAN JUAN DE CARMEN PATA, SANTACRUZ CHAPÑAÑA, CALLANCA Y SUMAQ CORRALPAMPA, DE LA COMUNIDAD DE TAMBULLA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC

ACT/AI/OBR : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

GENÉRICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros

TOTAL, EGRESOS : S/. 257,840.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO

ACT/AI/OBR : 5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

GENÉRICA DE GASTO : 2.8. Servicio de la deuda

TOTAL, EGRESOS : S/. 200,000.00

TOTAL EGRESO, FUENTE RUBRO 18

S/. 1'112,098.00

Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4. Disponer publicación, a la Oficina de Informática o quien haga sus veces, la publicación de la presente resolución en la página web de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS - APURIMAC
Prof. Luis Yan Cruz Puma
ALCALDE

Distribución:

- Gerencia Municipal.
- Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Oficina General de Administración.
- Informática.
- Archivo.

Kusi Kawsanapaq